ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

2022/6591 *Aprobación inicial Presupuesto Municipal 2023.*

Edicto

Don Enrique Puñal Rueda, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión plenaria, celebrada el día 22 de diciembre del 2022, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2023. Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, significándose que el expediente se encuentra expuesto al público en la Intervención Municipal.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

Cárcheles, 23 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE PUÑAL RUEDA.

cve: BOP-2022-6591
Verificable en https://bop.dipujaen.es